

Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49, fracción I de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, en relación a lo dispuesto por los numerales 70, fracción XI de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 8 fracción V, inciso i e inciso n de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2018, NO se realizan informes financieros mensuales, por lo que no existe información que dar a conocer.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero de 2018

Ma. del Rocío Ochoa Velasco
C. Maria del Rocío Ochoa Velasco
Secretaria de Finanzas



SUTUDEG
POR LA REMEDIACIÓN DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT

 POR LA REMEDIACIÓN DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

RECIBIDO
28 FEB 2018
SECRETARÍA DE FINANZAS